

Aportes de la psicología en perfilación a los actores de Grupos Armados Organizados en Colombia

Contributions of psychology in profiling to the actors of Organized Armed Groups in Colombia

Edith Jazmín Sarmiento Sánchez¹

(1) Liceo San León Magno, Bogotá D.C. - Colombia, rectora@liceosanleonmagno.edu.co

Resumen

Caracterizar los perfiles psicológicos de los actores de los Grupos Armados Organizados en Colombia (GAO), aporta información importante para los organismos de inteligencia que permitirá fortalecer los procesos encaminados a la intervención y el combate de esta amenaza, por lo que esta investigación tiene como objetivo analizar el conocimiento brindado por la psicología criminal, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 a 2019 sobre el origen, características y forma de operar de los GAO; de igual manera se revisó el concepto de criminología, psicología criminal y la conducta humana. Se interpretaron factores de riesgo psicosociales, indicando los resultados que no hay ningún aporte realizado por esta disciplina sobre el tema, que lo que se ha planteado corresponde a investigación académica y no se ha usado por las entidades calificadas para esta tarea; sin embargo, se plantean contribuciones claras e importantes desde el objeto de estudio de la psicología direccionadas hacia el servicio de inteligencia para complementar su labor.

Palabras clave: Psicología; perfilación; grupos armados organizados; comportamiento; criminología.

Abstract

Characterizing the psychological profiles of the actors of the Organized Armed Groups in Colombia (OAG), allows to provide important information for intelligence agencies that will strengthen the processes aimed at the intervention and combat of this threat, so this investigation will have as objective to analyze the knowledge provided by criminal psychology, during the period of time between the years 2014 to 2019 on the origin, characteristics and way of operating of OAG, in the same way, the concept of criminology and criminal psychology will be reviewed, the human behavior and psychosocial risk factors will be interpreted, the results indicate that there is no contribution made by this discipline on the subject, that what has been proposed corresponds to academic research that has not been used by qualified entities for this task. However, clear and important contributions are made from the object of study of psychology directed towards the intelligence service to complement its work.

Keywords: Psychology; profiling; organized armed groups; behavior; criminology.

Introducción

La presente investigación se encaminará en conocer lo que se ha dicho desde la psicología criminal sobre el origen, las causas y la estructura de los Grupos Armados Organizados en Colombia desde el año 2014 hasta el 2019; las motivaciones, rasgos de personalidad, y perfilación de quienes hacen parte de estas instituciones dedicadas al crimen y a actividades ilícitas. Los hallazgos permitirán mostrar una postura crítica frente a lo planteado desde diversas teorías, ampliar la mirada desde lo que hasta ahora se ha dicho, partiendo de la premisa que estos actores son seres históricos que se reinventan, que son cambiantes y que están permeados por relaciones sociales, lo que enmarcará una nueva perspectiva que aportará comprensión sobre los elementos psíquicos y posibles causas personales que hacen que los actores armados integren y fortalezcan instituciones dedicadas a economías y actividades ilegales en Colombia.

El conocimiento brindado permitirá conocer el origen de estas conductas, para así focalizar las actividades que conforman las estrategias planteadas por el estado para la intervención de estas estructuras, con el objetivo de alcanzar su debilitamiento y lograr la disminución de riesgos. La psicología aplicada a la criminología, permite explicar y comprender el delito para elaborar estrategias que se encaminen a la prevención de actos delictivos realizados por diversos actores que amenazan la seguridad del país; teniendo en cuenta que la psicología no es solamente una ciencia social que estudia el comportamiento de los individuos y el contexto donde se relacionan, sino que es una disciplina que necesita retornar a los vínculos primarios establecidos por el ser humano, requiriendo de la integración de otras disciplinas que complementan el conocimiento específico para comprender las causas del fenómeno delictivo.

Es labor de la psicología estudiar la individualidad criminal, los elementos psíquicos que fundan la conducta humana, los atributos o rasgos de la personalidad y los eventos importantes que marcan la historia personal; sin embargo, existen otros ámbitos de aplicación importantes y específicos de esta disciplina, como la elaboración de teorías sobre el delito, las técnicas específicas dirigidas a los profesionales implicados en su intervención en lo que refiere a la entrevista, la atención a víctimas especialmente en el correcto manejo de los testimonios y la reacción social asociada a la salud mental que vislumbra los efectos de las acciones realizadas por estas instituciones, la investigación donde se centran los estudios sobre la estructura de estas organizaciones criminales que permite dar a conocer su jerarquización, su capacidad para operar, su resistencia a la presión externa y su peligrosidad.

La relación que establece el ser humano con su contexto interviene en su comportamiento, el estudio de la geocriminalidad tiene como fin comprender la importancia del espacio en la ejecución de una acción criminal para facilitar la localización del autor, otros aportes importantes tienen que ver con la selección de la información entregada, el alcance en la prevención del delito y el peritazgo que permite el asesoramiento a profesionales como jueces y abogados para que adquieran un mayor conocimiento sobre la criminalidad. La realización de esta investigación se centró en los organismos de inteligencia y busca robustecer los procesos encaminados a la intervención y el combate de esta amenaza, así como conocer y comprender el origen de estas conductas para favorecer la toma de decisiones, objetivos y estrategias planteadas para atacar a estas estructuras disminuyendo los factores de riesgo.

Revisión de literatura

Los Grupos Armados Organizados (GAO) se deben entender como aquellas instituciones cuyo fin es el ejercicio del poder por medio del uso de fuerza física, amenazas y actos que están enmarcados por la manera como muestran sus alcances, evidenciando que controlan el territorio donde hacen presencia convirtiéndose en una fuerte amenaza para el país debido a la manera como mantienen su economía, resultado de actividades ilícitas, que les permite fortalecerse y mantener a cada uno de sus integrantes en las tareas para las que fueron contratados. A partir de la firma del proceso de paz en la Habana, los GAO lograron ocupar espacios territoriales y actividades pertenecientes a las FARC, lo que permitió que se asociarán y lograrán ampliar su participación en el control de las zonas donde actualmente hacen presencia.

Según el Ministerio de Defensa en la directiva ministerial permanente 015 de 2016, el gobierno reconoce el aumento de las Bandas Criminales (BACRIM) reclasificadas en Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO) aclarando que no les da estatus político a las organizaciones criminales que queden tipificadas como anteriormente se dijo, para ésta situación los grupos anteriormente mencionados son: “ Los que bajo la dirección de un mando responsable ejerzan sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas concertadas” (Mindefensa, Directiva ministerial permanente 015 de 2016, p.5).

La caracterización que se le ha dado a estas instituciones criminales se define por el alcance y número de ataques, el número de combatientes, la cantidad de víctimas, el tipo de armas que utilizan, la ocupación o toma de territorios, el cierre de vías, el número de tropas necesarias para combatirlos, así como la atención internacional; de igual manera, se aclara que serán perseguidos por la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas por igual autorizándose todo el uso de la fuerza para ello.

Conocer la forma como están organizados, la manera cómo actúan, el objetivo que persiguen y sobre todo cuáles son los elementos psíquicos que conforman su conducta y comportamiento, permitirá brindar un importante conocimiento que beneficiará de manera significativa y completa a los organismos de inteligencia, con el fin de comprender y encaminar de forma precisa las estrategias planteadas para minimizar y prevenir los factores de riesgo psicosociales evidenciados en los documentos revisados y que de acuerdo a estos hallazgos pone en riesgo la seguridad del país.

El cambio de estas organizaciones en su forma de actuar como en su estructura, obliga al estado a repensar la manera de enfrentar a estos grupos, pues es evidente que han aumentado sus ataques y esto no solo los fortalece, sino que se hace necesario adaptar nuevas estrategias que consigan combatirlas. La caracterización encontrada es la planteada por, Aristizábal (2008) quien afirma que los GAO se incluyen dentro de una red criminal tal y como lo afirma, Williamson (1995) quien la define como una serie de nodos interconectados cuyo objetivo es obtener ganancias por medio de actividades ilícitas donde prevalece la organización frente a bienes, información y comunicación.

De acuerdo a lo planteado por los autores, esto facilita a la red dispersarse para que así pueda evitar de manera más fácil la acción de las autoridades, su estructura permite una flexibilidad que no poseen las entidades estatales, se mueven en un centro y un espacio geográfico donde el primero tiene un enramado de conexiones centrado por un grado de confianza donde se toman decisiones; y el segundo funciona de modo más flexible más disperso y menos denso, esta manera de operar sumado a su logística les ha permitido establecerse en un lugar específico donde enmarcan su poder pero también se han apoderado de diversas regiones del país, logrando así, aumentar de manera significativa el número de integrantes a los que se han sumado las disidencias de las FARC.

Según información que reposa en el capítulo 10 titulado las Disidencias de las FARC (Estructuras Criminales Configurados como Grupos Armados Organizados) – GAO del libro resultado de investigación del proyecto “Desafíos Para La Seguridad y Defensa Nacional de Colombia – Fase II, los autores manifiestan que un disidente, según la Real Academia Española, está definido como aquel que no respeta las normas, que se separa de la doctrina común, de la creencia y la conducta entendiendo así que un disidente desea continuar bajo la sombra de la igualdad por tanto, “La disidencia no solo implica el desobedecimiento de las normas, sino el cuestionamiento a lo pactado y acordado en medio de una negociación, se vincula en ideas contrapuestas acerca de lo que es justo e injusto, moral e inmoral en un contexto de conflicto” dado (Castro & Terrazas, 2003, p.9).

Esto quiere decir, que los grupos están integrados también por individuos cuyo fin es permanecer vinculados a estructuras donde se realicen actividades ilícitas para consolidar una economía ilegal que los fortalezca y les permita continuar haciendo parte de estas organizaciones cuyo lucro es el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y otras fuentes de las que se financió la guerrilla; es claro entonces que su ideología no tiene otro interés que el lucro, por lo que sus acciones ilegales se mantendrán puesto que es el fundamento que beneficia su sostenibilidad, lo que hace que sostengan su estructura armada con una unidad de mando que las convierte en amenaza significativa para la seguridad del país por el orden que manejan y su forma de operar, así como por las actividades que realizan y los territorios donde hacen presencia.

Por otra parte, Castro (2017), quién retoma lo establecido en la resolución permanente 015 de 2016 aclara que algunas BACRIM son identificadas como GAO, debido a su capacidad de participar en hostilidades, ya que poseen una amplia Estructura Armada Organizada, una jerarquía de mando, una poderosa capacidad para realización de operaciones militares donde generan un nivel de violencia armada que supera las tensiones y disturbios normales. Para la fundación Ideas Para La Paz (FIP,2008) en su texto Una Aproximación al Crimen Transnacional Organizado: Redes de Narcotráfico Colombia - España la desmovilización de las AUC¹³ entre 2003 y 2006 se fortaleció la fragmentación del narcotráfico cuando los comandantes paramilitares vendieron su participación en el negocio a pequeñas fracciones.

13 Las AUC fueron una coalición de ejércitos privados de ultraderecha que utilizaron el conflicto para camuflar sus actividades económicas ilícitas, incluyendo narcotráfico, desplazamiento, secuestro y extorsión. Las AUC, llegaron a operar en dos terceras partes del país, con cerca de 30.000 hombres.

En los acuerdos alcanzados entre el gobierno y las AUC no se contempló la desarticulación de las oficinas de cobro urbanas y rurales de los grupos paramilitares quedando intactas y convirtiéndose en lo que el gobierno denominó como BACRIM¹⁴, que en 2013 se reconocen como organizaciones con una fuerte presencia y control territorial entre las que prevalecen, “ Los Urabeños /Clan Usuga, “Los Rastrojos “y “ERPAC”; estructuras que no están integradas ni cohesionadas verticalmente sino que, funcionan por medio de redes y células con alcance regional y local distinto a lo que fueron sus antecesores, los grandes carteles y los paramilitares (Llorente, 2014).

Estas bandas constituyen las actuales Organizaciones Criminales cuyo objetivo es ejercer control sobre las redes de tráfico de drogas ilícitas tanto dentro del país como en las fronteras, en un comienzo fueron denominadas bandas tipo A, tipo B y tipo C y a partir del 2006 como Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO). En el informe Trayectorias y Dinámicas Territoriales de las Disidencias de las FARC / abril de 2018 (FIP,2018); se plantea que los hostigamientos realizados durante las primeras semanas de 2018 por las llamadas disidencias de las FARC por el uso del material incautado, como explosivos y equipos de comunicación donde el ejército destruyó laboratorios para el procesamiento de cocaína recibiendo ataques son hechos que no varían mucho con el modo de operar de las FARC.

Lo antes mencionado, corrobora que poseen un significativo número de armas que los aleja de ser considerados como pequeñas bandas delincuenciales, por lo que la directiva 037 del Ministerio de Defensa reconoce que estos grupos cumplen con las características de un Grupo Armado Organizado conforme al protocolo II de la convención de Ginebra, lo que quiere decir que las actividades que realizan se asemejan a las de las FARC. En el texto Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra? (Luna, 2017), se consigna que algunas BACRIM son identificadas como GAO por su capacidad de participar en hostilidades, por su jerarquía de mando y por realizar operaciones militares que generan un nivel de violencia armada que supera tensiones y disturbios normales.

En lo que concierne a su estructura refiere que se encuentran organizadas en las tipo A donde se ubica el Clan del Golfo o Clan Usuga , Los Urabeños , Autodefensas Gaitanistas de Colombia, Bloque Héroes de Castaño quienes inciden significativamente en el Urabá Antioqueño y Chocoano con 2360 integrantes siendo la banda criminal más grande y peligrosa del país con claros alcances transnacionales, sobre los Rastrojos él afirma que poseen una influencia en el Valle del Cauca y Cauca con 460 miembros quienes también hacen presencia y operan con narcotráfico en Venezuela y Ecuador; en esta clasificación incluye al EPL conocidos como Los Pelusos, con 213 integrantes haciendo presencia en El Catatumbo y finalmente incluye a los ERPAC, llamados Libertadores del Vichada ubicados en Los Llanos Orientales con 300 integrantes de naturaleza antisubversiva y de carácter transnacional.

14 Las bandas criminales emergentes (BACRIM) fue el nombre dado por el gobierno del ex presidente colombiano Álvaro Uribe, al fenómeno o reestructuración del crimen organizado que se dio en Colombia tras el proceso de desmovilización de 32 mil combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Marco teórico

La criminología a lo largo de la historia ha sido revisada y pensada por diversos autores que han explicado la importancia de su aplicación y utilidad. A continuación, se menciona de acuerdo a la revisión de textos algunas definiciones importantes que permiten un mayor conocimiento de esta disciplina y el uso de la misma en la investigación criminal, entre ellas las citadas por Marchiori (2004).

•**TABLA 1**• Definición por autores del concepto de criminología

Autor	Definición
Raffaele Garofalo	Discípulo de Cesar Lombroso (1885) es la ciencia del delito.
Quintillano Saldaña	(1929) La definió como ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad; sus causas o medios para combatirlas.
José Ingenieros	Afirma que esta disciplina comprende el estudio de la Etiología criminal, la clínica criminológica y la terapéutica criminal.
D.Abrahamsen	Expresa en (1940) que la criminología permite la investigación a través de la etiología del delito y busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas.
Hurwitz	En su tratado de criminología (1945) señala que ésta estudia los factores individuales y sociales que fundamentan la conducta criminal cuyo objetivo central es la etiología del crimen.
Rene Resten	Deduce que tiene que ver con la aplicación de la antropología diferencial y el estudio de los factores criminógenos de origen biológico, fisiológico, psicológico y fisiológico indica que es un poderoso instrumento para la prevención de los delitos y conductas derivadas de este dentro de un adecuado político criminal, es decir, que los conceptos actuales de la criminología implican la consideración de los múltiples y complejos aspectos que abarcan los procesos de la violencia.
Hilda Marchiori	En su texto <i>Criminología teorías y pensamientos</i> , define la criminología como una disciplina científica e interdisciplinaria que tiene por objeto el estudio y análisis del delito, de la pena, del delincuente, de la víctima, criminalidad, reacción social, institucional, cultural y económica a los fines de la explicación, asistencia y prevención de los hechos de violencia; etimológicamente la palabra criminología proviene del <i>latín criminis</i> que significa crimen y del <i>griego logos-tratado</i> estudio, es decir estudio del crimen- delito. Marchiori (2004).

Fuente: elaboración propia

Para conocer los elementos que fundan las relaciones sociales a lo largo de la vida del ser humano y aquellas particularidades que modelaran su personalidad y forma de actuar, es necesario comprender su estructura psíquica y para ello es relevante describir los planteamientos aportados por la psicología dinámica sobre su origen;

por ende es indispensable ahondar en las raíces del comportamiento como indica la psicoanalista Melanie Klein (1959), a lo largo de su obra, pero en especial en el capítulo *Nuestro mundo interno y sus raíces en la infancia*, la autora manifiesta que la Relación Objetal funda la relación social, en tanto el niño experimenta en el proceso de nacimiento como en la adaptación a la situación post-natal una ansiedad de naturaleza persecutoria.

La explicación es que él bebé sin poder comprender intelectualmente vive de modo inconsciente cada molestia como si le fuera provocada por fuerzas hostiles, pero si le es brindado consuelo inmediato especialmente calor, amor al sostenerlo y la gratificación de recibir alimento surgen emociones más felices, entonces él bebé siente que este consuelo proviene de fuerzas bondadosas que según la opinión de la autora hace posible la primera relación amorosa del niño con una persona o como lo plantean los analistas con un objeto. La hipótesis que plantea es que él bebé desde el comienzo de la vida ya posee una percepción innata de la existencia de la madre y se acerca a ella por medio de su conocimiento instintivo donde descansa esta relación primitiva (pp. 219-220).

Esta premisa la respalda cuando manifiesta que el niño desde su nacimiento ya conoce el olor de ésta, su mirada, se fija en ella, reconoce su voz, sus manos, su olor y el tacto de su pecho, de donde reconoce proviene el alimento que le proporciona, esto evidencia una relación primaria establecida entre los dos, donde él no solo espera alimento sino también desea amor y comprensión, sentimientos que se expresan por la forma como el niño se unifica inconscientemente con su progenitora; es decir que el inconsciente de madre e hijo se encuentran unidos en una estrecha interrelación, por ello durante los primeros meses de vida ella representa la totalidad del mundo exterior y de ella emana tanto el bien como el mal, lo que conduce a una doble actitud hacia ella aún en condiciones favorables.

La capacidad de amar y los sentimientos de persecución se originan en los primeros procesos mentales del bebé y se dirigen primariamente hacia la madre, estos impulsos destructivos, su resentimiento por la frustración, el odio que esta despierta, la incapacidad de reconciliarse y la envidia hacia este objeto todopoderoso que representa ya que de ella depende tanto la vida como su bienestar, despertando emociones de ansiedad persecutoria que continúan operando durante toda su vida, y los impulsos destructivos hacia cualquier ser humano que originará el sentimiento de que esa persona se tornará hostil y negativa (Klein, 1959).

En obras completas tomo VI envidia y gratitud (Klein, 1957), se menciona que los impulsos destructivos que varían entre un individuo y otro constituyen una parte integral de la vida mental aún en circunstancias beneficiosas y por ende se debe considerar el desarrollo del niño y las actitudes del adulto como un resultado de la interacción de influencias tanto internas como externas de donde devienen la introyección y la proyección como las primeras actividades del yo, donde la primera tiene como objetivo introducir el mundo exterior representado en la madre convirtiéndolo en su mundo interior, para luego de manera simultánea manifestar y atribuir sentimientos de amor y odio a quien le rodea. Teniendo en cuenta este referente teórico, la relación objetal es previa a la relación social y los niños a los que no se les ha garantizado una satisfacción inmediata y un cuidado favorecedor carecerán de elementos que benefician sus relaciones y vínculos afectivos futuros, es posible que se identifiquen con pares similares y que preferirían contextos donde puedan realizar actos violentos como sucede con los integrantes de estas organizaciones en Colombia.

La importancia de la psicología criminal en lo que refiere al comportamiento o conducta criminal tiene diversas posturas que explican las causas de estos actos perpetrados por algunos individuos, siguiendo a Garrido (2005), quien es un importante representante estudioso de esta disciplina en su texto ¿qué es la psicología criminológica?, hace un recorrido histórico por diversas teorías que plantean el origen del comportamiento humano entre ellas están el psicoanálisis donde Freud el principal exponente, describe los rasgos del delincuente dentro de la neurosis donde éste emplea la agresión y el robo como expresión de una angustia traumática alojada en su inconsciente. Ahondar en esta esfera fundante del ser humano por medio de la aplicación de pruebas proyectivas como herramienta primordial en estudio de casos, facilitara la detección de rasgos comunes propios de conductas asociadas a delitos.

El planteamiento de la psicología criminológica multifactorial, adopta una perspectiva moderna de la integración como resultado de una investigación realizada a 500 delincuentes y 500 no delincuentes para determinar las causas de la conducta delictiva juvenil, entre las que refiere una relación entre las funciones biológicas y las facultades cognitivas. La investigación arroja como resultado centrándose en que la conducta humana y la desviada tienen un nexo entre las funciones mentales físicas y la interacción entre la persona y su medio (Garrido, 2005). La capacidad de razonar esta directamente ligada con la manera como el ser humano se relaciona con el contexto, por lo tanto los elementos que componen la interiorización de su entorno conllevará a ubicarse de cierta manera dentro de este, las experiencias negativas tempranas constituyen pensamientos dañinos dirigidos a sí mismo y a otros lo que favorece la incursión a diversas instituciones delictivas.

Sobre la personalidad del delincuente hacia los años sesenta Eysenck se centra en la psicología, especificando que esta deviene de lo orgánico especialmente desde el funcionamiento del sistema nervioso central, donde avala que las personas tienen diferentes capacidades de condicionalidad que hace que unos se condicionen más rápido que otros y aquellos que presentan peor condicionalidad inhiben lentamente su comportamiento antisocial presentando así una mayor posibilidad de convertirse en delincuentes (Garrido, 2005).

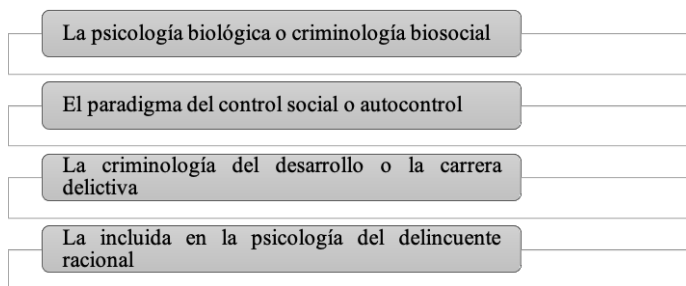
La teoría conductista de Akers explica que la psicología operante proviene de la teoría de la asociación diferencial y el refuerzo de la conducta delictiva, para ello se basa en la explicación de los procesos de aprendizaje especialmente el social aclarando que una persona se convierte en delincuente debido a un exceso de definiciones favorables hacia la violación de la ley, la conducta delictiva ocurre cuando un individuo ha sido más intensamente reforzado para tal conducta y las consecuencias aversivas contingentes a esa conducta han sido de tal naturaleza que no han funcionado como castigo (Garrido, 2005).

En lo que tiene que ver con las fuentes de investigación criminológica precisa, que lo cognitivo se relaciona con la personalidad, que refleja un modo de ser y de reaccionar frente a los demás; también refiere un estudio importante del cerebro y su funcionamiento, así como de la carrera delictiva durante un período de la vida de alguien, que marca el inicio y el final de dicha carrera identificando diversos factores que varían entre ellos como: la edad, y la familia siendo esta un motivador importante para esta conducta en los primeros años de vida.

Paradigmas en la psicología criminológica.

La psicología criminal como ciencia describe y explica los posibles orígenes de formas y maneras de comportamiento del ser humano y enmarca un importante aporte al estudio no solo de la conducta, la personalidad, la motivación, los determinantes psicológicos, y todo lo que tiene que ver con victimología, sino que además es vital para impartir el conocimiento requerido por cada uno de los expertos asignados por las instituciones que conforman la fuerza pública para la mitigación de esta amenaza, conocer todo lo que concierne al ser humano permitirá no solo atacar sino articular conocimiento necesario para crear estrategias metodológicas y herramientas que permitan caracterizar y perfilar, pues es difícil atacar y debilitar una amenaza cuando no se conocen los motivos y la estructura psíquica que determina la personalidad y el comportamiento de los actores que la conforman.

•FIGURA 1• Paradigmas en la psicología criminológica según Garrido (2005)



Fuente: elaboración propia

En la figura 1, se describen los 4 paradigmas en la psicología criminológica; la primera de ellas hace referencia a que no hay una sola perspectiva biológica sobre el crimen y la delincuencia, existe una relación entre la herencia, la genética y el ambiente donde la neurociencia responde a estas preguntas.

El paradigma del control social o autocontrol funda sus apreciaciones en la sociología y los procesos psicológicos que se basan en las relaciones interpersonales y las actitudes que estas generan. (Garrido, 2005)

La criminología del desarrollo se centra en estudiar la relación entre los eventos de la vida y las conductas delictivas cuyas raíces provienen de condiciones biológicas donde hay padres débiles en la crianza y la educación de sus hijos, por lo que la mayoría de delincuentes inician estos actos al comienzo de la adolescencia lo que hace posible que continúen con esta conducta hasta la edad adulta. (Garrido, 2005)

El paradigma del delincuente racional define que estos son seres racionales que buscan mediante su acción ilegal obtener un beneficio que de otro modo tendrían que lograr mediante el trabajo y el esfuerzo, por lo que para prevenir los delitos habría que obrar de modo que el sujeto condenado, estimando los costos y beneficios de su delito calculará que tal acción no le resulta provechosa y se abstenga de cometerla en el futuro. (Garrido, 2005)

Para el estudio de la criminalidad, la psicología es una disciplina relevante, dentro de los textos encontrados esta *Psicología Criminal*, de Miguel Ángel Soria (2006), plantea que la psicología evolutiva específicamente en lo forense permite conocer el desarrollo de la personalidad del delincuente, la cual proviene de la interacción de factores que se producen desde la infancia, lo que significa que el adulto está condicionado por elementos de su desarrollo intelectual, procesos influenciados por lo social y la integración de su personalidad.

Sobre la psicología social precisa que es la disciplina que más número de teorías explicativas ha aportado, dentro de las más importantes están: los estudios sobre actitudes humanas donde aclara que existe una relación directa entre actitudes y conductas expresadas, la teoría de la atribución social donde se tiende a encontrar una causa en la aparición de determinada conducta social, la teoría de la disonancia cognitiva que genera tensión cuando el sujeto duda frente a la decisión tomada, los estudios sobre procesos grupales que plantea que el comportamiento social se halla en íntima relación y dependencia con el de otras personas cuando están en grupo y los estudios sobre desindividualización social según el cual el comportamiento de una persona en el seno de un grupo es cualitativamente diferente a la conducta individual (Soria, 2006).

De la psicología biológica, afirma que los procesos biológicos se relacionan con el entorno físico social y con las experiencias psicológicas desarrolladas por el individuo en su seno, es decir, aunque no todas las personas nacen con las mismas posibilidades biológicas, es su interacción con el medio lo que determinará una expansión de dichas limitaciones o una reducción significativa o total de estas, para lo que se han establecido cuatro líneas de investigación que tienen que ver con estudios genéticos, estudios sobre adopciones, estudios fisiológicos y estudios sobre disfunción cerebral todos ellos asociados a su relación con la conducta criminal (Soria, 2006).

Referente a la psicología del comportamiento precisa, que luego del olvido de la corriente psicoanalítica, el desarrollo de la ciencia psicológica que se basa en la medición y la cuantificación científica dirigió su objeto de estudio al comportamiento observable de las personas y no a los factores inconscientes o introspectivos que lo fundan, fue la aparición del conductismo la que presentó dos puntos importantes en el desarrollo de la psicología criminal, estos son: el énfasis en la conducta observable que permitió desarrollar sistemas de evaluación, medida y control basadas en fórmulas estadísticas y modelos experimentales, el énfasis en la validez de las teorías elaboradas que llevo a desarrollar y observar la capacidad de las diversas teorías creadas para predecir el comportamiento humano lo que permitió generar diversas hipótesis y comprobaciones empíricas (Soria, 2006).

Para explicar el origen de la agresión humana este autor retoma diversas teorías psicológicas tomando como referencia a psicólogo inglés Blackburn (1996), en las que se encuentran: las teorías biológicas donde se toma el planteamiento de Lorenz quien precisa que las personas al igual que los animales necesitan descargar la agresividad y esto los lleva a realizar actos criminales, acciones militares y actividades deportivas o de relación agresivas, de las relaciones sociales retoma a Freud con el psicoanálisis quien vio la agresión como una reacción a la frustración y al dolor incluyendo la noción de Thanatos (*instinto de muerte*) y Eros (*instinto de autopreservación*) abocando que el ser humano convive en medio de un conflicto interno diario entre estas dos pulsiones.

Sin embargo, algunos psicoanalistas posteriores a Freud rechazan esta teoría manifestando que la agresión humana pertenece al yo, lo que significa que la energía se neutraliza y puede ser dirigida a objetos constructivos, mientras la corriente culturalista analiza por medio de estudios antropológicos de campo entre ellos la agresión que aparece ligada a factores culturales cuyo fin es su aceptación social, las formas de expresión y su cantidad, las teorías del aprendizaje y sociocognitivism social basan su modelo de acuerdo al condicionamiento operante donde la conducta de las personas se controla mediante refuerzos externos siguiendo el modelo del comportamiento, es decir, que según esta teoría las personas desarrollan conductas propias aprendidas por medio de la imitación de otras personas que les sirven de modelos (Soria, 2006).

La teoría cognitiva más relevante sobre la agresión humana específica que la conducta violenta puede aprenderse por observación de otros que la ejecutan, la posibilidad de que unas personas la ejerzan o no depende de los estándares de su pensamiento y si estos lo conducen a las autorregulación o a la autorrecompensa o al castigo, cuando una persona realiza una agresión generalmente se observa una tendencia a realizar distorsiones cognitivas que les permite evitar aspectos negativos derivados de la misma y usan distorsiones cognitivas como culpar a la víctima o deshumanizarla (Soria, 2006).

Otro estudio importante, es el que tiene que ver con la relación entre la biología y la conducta criminal que a lo largo de la historia se ha relacionado con la criminalidad social con resultados escasos, el peso biológico y el enfoque médico ha impedido enfatizar en el análisis de los componentes psicológicos relacionados con el acto criminal como forma de conducta humana, la transmisión genética sostiene que la aparición de criminales es una consecuencia de su constitución genética, algunos estudios sostienen al respecto que los genes influyen en la motivación para la conducta criminal, para demostrar su influencia se realizaron estudios de familias, estudio de gemelos, estudio sobre niños adoptados y estudios sobre el síndrome xyy con resultados que no clarifican las influencias genéticas en la conducta criminal (Soria, 2006).

Las teorías constitucionales por su parte, han influenciado para la elaboración de estereotipos sociales sobre delincuentes, fundamentadas en la frenología y la fisionomía provenientes de las teorías de Lombroso sobre criminalidad. Otra línea de estudio ha sido la dirigida a la hiperactividad infantil causada por traumas cerebrales originada durante el período perinatal o de la primera infancia, que se han relacionado con conductas delictivas porque afectan el grado de concentración provocando pérdida de la autoestima y deficiencias en la capacidad escolar y el aprendizaje social (Soria, 2006).

Finalmente, este autor enfatiza en la importancia de la psicología, la sociología y la criminología como disciplinas relevantes en lo que refiere a identificación de factores psicosociales, en la génesis de la conducta delictiva y de qué manera estos afectan el desarrollo de la persona, centrandó el papel de la familia, la escuela y el grupo de iguales como fundamentales en esta conducta.

Metodología

La realización de este trabajo se fundamentó en el uso del estado del arte como modalidad de investigación documental ya que permite acceder al estudio del conocimiento existente (*escritura textual*) dentro de un área específica, abonado a ello contribuye según Vargas y Calvo, a desarrollar una reflexión profunda sobre los fines y vacíos en un determinado campo de estudio con un enfoque cualitativo de corte descriptivo interpretativo (1987, en Molina, 2005), construido a partir del análisis documental sobre perfiles psicológicos de actores de Grupos Armados Organizados en Colombia. Esta modalidad de análisis permite sintetizar la información que han proporcionado las producciones textuales que se han desarrollado sobre el objeto del interés (Hoyos, 2000; Jaramillo y Parra, 2006) realizando una descripción e interpretación detallada de cada documento revisado, favoreciendo las variables del estudio (Bisquerra 2004; Hernández, et al., 2006). Finalmente se identificaron dichas variables usando el método analítico separando el tema de estudio en las partes que lo conforman, seleccionando la información más relevante dentro de la investigación (Lopera, et al., 2010).

Se revisó diversa información existente sobre la problemática planteada, fue necesario consultar diferentes bases de datos, de la biblioteca de la universidad Santo Tomas y la biblioteca “Al. Giovanni Prada Figuera” de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia, los repositorios de la universidad Konrad Lorenz y Manuela Beltrán, así como libros de varios autores que plantean el tema abordado desde la mirada psicológica, jurídica, criminalista y sociológica.

Para la selección del análisis documental se tuvo en cuenta criterios importantes cuyo objetivo se encaminará en la obtención de información pertinente, para ello se hizo necesario que las universidades aquí citadas contaran con programa en pregrado de psicología y que hubiesen realizado trabajos investigativos sobre el tema abordado, que brindaran programas de posgrado entre ellos de psicología jurídica. La temporalidad de los documentos revisados no debía exceder más de diez años partiendo del año 2014 hasta el año 2019; la revisión conformó libros, artículos y tesis tanto de especialización como de maestría y doctorado.

Resultados

La psicología criminal en lo que refiere a la perfilación criminológica en Colombia de acuerdo a lo planteado por Norza et al., es una técnica poco utilizada sobre todo por la limitación en el soporte empírico que sustenta, no siendo reconocida por profesionales tanto de salud mental como por profesionales de la justicia. Los ejercicios de perfilación criminal que se han hecho en Colombia son académicos por lo que no constituyen herramientas específicas propias de la investigación criminal real, excepto por lo realizado en el grupo de ciencias del comportamiento y perfilación criminal que vislumbra un importante avance para la implementación de la técnica.

Existen carencias entre los expertos para desarrollar la perfilación, sobre todo en la capacitación, no hay conocimiento profundo de la técnica lo que conlleva a una falta de confianza en la validez y aceptación de la misma, por ello entes jurídicos como jueces y fiscales no recurren a esta, al no tener tecnificación en su uso para investigaciones

reales se retrasa su avance; otras dificultades tienen que ver con la recolección de datos por quienes manejan los casos en la zona, desconociendo las necesidades de la investigación, presentan una escasa vinculación interinstitucional debido a la diferente información que manejan sobre el mismo caso o diversos casos que vinculan al mismo agresor, esto limita los resultados los cuales no se comparten por desconocimiento y falta de apoyo, evitándose la resolución satisfactoria de los casos.

Según Tapias et al., en su trabajo elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen, sugieren que la técnica de elaboración de perfiles criminales desconocidos puede ser implementada en Colombia como una manera eficaz de aproximación a los agresores y consiste en extraer inferencias psicológicas, la evidencia psicológica de ciertos aspectos de la víctima o de la escena del crimen que logran ser observadas pueden llevar a conocer el motivo, por ello es indispensable que la técnica se limite a los crímenes en donde no se evidencia un motivo claro tales como: financiero, afectivo o sentimiento de venganza agotando todas las pistas lógicas antes de usar esta herramienta.

Teniendo en cuenta que estas conductas son realizadas por los agresores para darle gusto a sus fantasías y a sus necesidades psicológicas (Medina y Vergara, 1997), se aclara que es fundamental entrenar a la policía para captar ciertas pistas que no son físicas pero que son básicas para poder resolver los crímenes, encontrando así los sentimientos, los motivos y las actitudes para que los perfiles se conviertan en una herramienta facilitadora para las autoridades judiciales (Godjonsson y Copson, 1997). En el trabajo *Perfilación criminológica estado del arte en una muestra de instituciones académicas en Colombia*, (Norza et al., 2016), concluyen que la realización de una perfilación no se debe hacer sin evaluar por completo las evidencias, que la perfilación criminológica no ha tenido mucho uso como herramienta de investigación criminal sino que más bien, es una práctica desde la academia es decir, es un tema de investigación donde los encargados del área judicial la toman como un componente producto de la investigación subjetiva que carece de credibilidad científica.

Lo anterior demuestra que se necesita un significativo interés por parte de los organismos judiciales en los hallazgos y resultados encontrados por las academias para el uso de la psicología aplicada a la criminalidad, de acuerdo a la bibliografías revisadas se evidencia que no se utiliza como herramienta que aporte conocimiento a las entidades que se encargan de investigar la conducta o comportamiento criminal, tampoco se encontró información que refleje algún estudio aportado por esta disciplina sobre los grupos armados organizados en Colombia entre los años 2014 a 2019, resultados que no permiten perfeccionar la metodología, el contenido y la aplicación de la misma.

Las circunstancias que llevan a que una persona modele una conducta delictiva son diversas, entre ellas encontramos algunas variables que afectan de manera negativa su correcto desarrollo, algunas situaciones contextuales o personales que causan traumas en la niñez se convierten en un determinante que perjudica directamente el comportamiento adulto del ser humano, facilitando así una conducta antisocial; dentro de los factores contextuales encontramos: la familia, la sociedad, los pares, la escuela, el barrio, entre otros; dentro de los personales se pueden encontrar: las emociones, las condiciones de salud, la adaptación, el temperamento, la forma de resolver conflictos y la forma de relacionarse y vincularse; como los más relevantes.

Es importante identificar aquellas condiciones latentes y manifiestas que favorecen y motivan a los seres humanos para hacer parte de los grupos armados organizados.

Para entender mejor estas premisas es importante distinguir tres conceptos que explican el significativo aumento de actores vinculados y el fortalecimiento de estas estructuras criminales, el Observatorio de la Niñez de ICBF en su texto *Adolescentes jóvenes y delitos*: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil”, plantea los factores de riesgo como esas situaciones o características que disminuyen la probabilidad de lograr un desarrollo pleno, la conducta de riesgo que es el resultado sobre el comportamiento que tienen dichos factores especialmente durante la niñez y la adolescencia y finalmente los comportamientos de riesgo dentro de los cuales están el abuso del alcohol y las drogas, la deserción escolar, la delincuencia, el crimen o la violencia en contextos donde este se relaciona como: la familia, el colegio y los pares, entre otros.

El conflicto armado en Colombia ha causado daños irreparables a la sociedad civil tal como lo explica Ramírez (2015), en el artículo: *Afectaciones psicológicas de adultos expuestos al conflicto armado*. Dentro de los cuales se encuentran innumerables víctimas de homicidios contra diversas comunidades que han generado desplazamiento y desapariciones forzadas, acciones de tortura, tratos crueles, humillantes y deshumanizantes, secuestro individual y colectivo, tomas armadas de diferentes poblaciones usando material bélico causando muertes y temor a sus residentes, las masacres indiscriminadas con torturas, desmembramiento y decapitamiento de civiles, múltiples homicidios, delitos que atentan contra la libertad, la integridad sexual y la violencia de género, minas antipersonas, reclutamiento forzado de hombres, mujeres, jóvenes y menores, y el abandono y apropiación de tierras (UARIV: Ley 1448 de 2011, 2012).

Los efectos del conflicto armado trae a corto, mediano y largo plazo daños a la salud mental de quienes han padecido esta violencia, entre estas secuelas están los daños psíquicos que repercuten en el cuerpo, las emociones, los sentimientos, las relaciones sociales, los traumas, y trastornos mentales tanto de manera individual como grupal, estos impactos están relacionados con las características de las situaciones vividas, es decir, con la forma cómo la padecieron, el tipo de violencia, el modo de operar del victimario, la sevicia reflejada en sus actos, las víctimas, su edad, el género, la creencia religiosa, su procedencia, capacidades físicas, la manera de responder a las acciones violentas, la seguridad y protección que le pueda brindar el estado, las afecciones más relevantes a la salud mental es la depresión, tristeza, desesperanza, ansiedad y suicidio.

Discusión

La perfilación criminológica no es un herramienta útil en Colombia, no porque no funcione dentro de la perfilación, sino por falta de conocimiento y capacitación para su implementación y uso, específicamente de los profesionales encargados de la investigación criminal, la falta de integración y relación de la información manejada por las entidades que deben trabajar interdisciplinariamente conlleva a que se manejen casos aislados desvinculando así a un mismo agresor perdiéndose la posibilidad de caracterizar a los victimarios.

Es útil la autopsia psicológica la cual permite analizar ciertos aspectos psicológicos de la víctima, teniendo un mayor acercamiento al victimario; este modelo puede convertirse en una herramienta importante en la perfilación criminal puesto que el cuerpo habla y siempre en él se dice algo de su agresor, especialmente en aquellos casos donde no existe una causa de muerte aparente. Los profesionales entrenados para ejercer la labor de investigación criminal deben no solo ser capacitados en algunas técnicas, sino poseer un conocimiento profundo de los componentes que hacen parte de la estructura psíquica del ser humano, para alcanzar así la experticia pertinente en lo que refiere a esta labor.

Debe existir un compromiso importante de inversión en las políticas de estado para la conformación de una entidad exclusiva con competencias no solo en investigación sino en elaboración de perfiles; esto teniendo en cuenta que no existe un ejercicio de perfilación dirigido a estos grupos que se convirtieron en una fuerte amenaza para el país; el ser humano es singular e histórico por ello es necesario ahondar en su niñez y no determinarlo simplemente por su conducta como plantea Soria (2005), esta es una postura reduccionista que deja de lado componentes vitales iniciales que permiten comprender su presente y los motivos que lo llevaron a vincularse a estas organizaciones.

Los elementos que fundan la estructura psíquica del niño serán fundamentales para establecer vínculos y relaciones sociales futuras, en la conducta adulta están inmersas las etapas de desarrollo primarias, por tanto la perfilación también debe responder al desarrollo de programas de prevención que mitiguen la vinculación de jóvenes y niños que por falta de oportunidades, por eventos traumáticos tempranos, por uso y abuso de alcohol y sustancias psicoactivas a temprana edad, por problemáticas sociales, descomposición y maltrato dentro del núcleo familiar entre otras terminan haciendo parte de estos grupos como única alternativa de vida.

La existencia de estas organizaciones armadas no solamente ataca a las fuerzas militares y al medio ambiente, sino que han propiciado un daño incalculable en la sociedad generando no solo pérdida de vidas, también daños irreparables a la salud mental de niños, jóvenes, adultos y ancianos quienes por décadas han estado involucrados en los ataques que han perpetrado estas organizaciones, cargando en el presente con miedo y múltiples enfermedades mentales.

Conclusiones

Caracterizar los perfiles psicológicos de los actores de los Grupos Armados Organizados en Colombia permitirá aportar información necesaria para el servicio de inteligencia en Colombia que conllevará a intervenir y minimizar esta amenaza, para ello esta revisión se centró en analizar la bibliografía y los resultados encontrados en diversas fuentes donde se plantea el tema, por lo tanto, se puede concluir que:

Frente a la definición, caracterización, estructura y accionar de estos grupos, se encontró que actúan y están organizados como los llamados paramilitares, los fines lucrativos para los que se formaron son los mismos, lo único que los diferencia de estos son las sumas de dinero que reciben por acciones como: la minería ilegal, economía

que los fortalece aún más y les permite ampliar el número de integrantes para hacer presencia y control sobre más poblaciones del país y convertirse en una amenaza transnacional.

En lo que tiene que ver con la perfilación y características psicológicas de los actores de los Grupos Armados Organizados, el papel de la psicología criminal de acuerdo con las teorías revisadas, define claramente su utilidad y beneficios dependiendo de las necesidades, teniendo en cuenta que el objetivo es indagar el comportamiento y como este repercute en lo social.

En el análisis de la revisión bibliográfica no se encontró información de aportes realizados por la psicología criminal en Colombia durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2014 a 2019, en lo que refiere a los actores de los Grupos Armados Organizados (GAO), por tanto no es utilizada para el análisis de rasgos y perfilación, los hallazgos demuestran que esta herramienta tan solo se toma como investigación académica pero no como práctica de prevención o conocimiento científico que pueda ser usada por las entidades estatales que intervienen esta amenaza, por lo que existe un vacío significativo en avances o perfeccionamiento de esta técnica.

Se evidencia que la evolución física y psíquica de un individuo está relacionada con la niñez, por lo tanto para comprender los actos que se manifiestan en la vida social es indispensable entender la forma como está estructurada la personalidad de manera individual, existen unos elementos fundantes que construyen el yo, es decir, que el comportamiento responde a un mundo interno propio, alimentado por vivencias externas transmitidas por la madre desde el vientre donde inicia la vida, es necesario entonces, analizar la forma como se fundó este primer vínculo de amor para comprender la manera como se establecen las relaciones sociales.

Se evidencia que existen mayores factores de riesgo en niños y población joven, teniendo en cuenta las debilidades tanto en inversión y protección del estado, como en la pobreza y falta de oportunidades para estos; el contexto y la relación con pares es un agravante significativo pues los vínculos sociales durante la etapa de desarrollo del ser humano intervienen en la continua formación de la personalidad.

Se expiden decretos sobre las características de los GAO para identificarlos como una amenaza para la seguridad del país y en esta medida criterios claros para combatirlos, pero a la vez se crean directrices que buscan el sometimiento a la justicia por medio de un acercamiento para que se integren al proceso de paz lo que los convierte en un problema político. Sin embargo, corresponde a la psicología analizar el fenómeno desde el enfoque social y el contexto actual en tanto cuales son esos elementos que fundan la estructura psíquica, para conocer y comprender la forma en que estos afectan, intervienen y toman un valor importante en el vínculo establecido entre miembros de los Grupos Armados Organizados (GAO).

La utilidad que puede prestar la psicología al servicio de inteligencia radicaría en aportar conocimiento específico desde sus alcances, complementando la información que permite la toma de decisiones, sin embargo, la carencia de ideología clara como la religiosa, política o cultural por parte de estos grupos criminales, dificulta aún más la caracterización o perfilación de sus integrantes, las motivaciones están enmarcadas por

el lucro y el ejercicio del poder, razones que determinan claramente sus actos en estos grupos, cuando se comprenden estas premisas se clarifica el delito y su fundamento lo que conllevaría a usar esta técnica para beneficiar a las instituciones encargadas de investigar, intervenir, minimizar y prevenir esta amenaza.

Referencias

- Álvarez, V.E., Pardo, C.D. y Cajiao, V. A. (2018). Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC. Fundación ideas para la paz. https://ideaspaz.org/media/website/FIP_Disidencias_Final.pdf
- Aristizábal, A. (2018). Del individuo a la red: percepción de un Grupo Armado Organizado (GAO) colombiano desde la teoría de redes. *Revista Criminalidad*, No.60 (1). Pp. 111-131. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v60n1/1794-3108-crim-60-01-00111.pdf>
- Buitrago, J. R. y Norza, E. (2016). Registros de la criminalidad en Colombia y actividad operativa de la Policía Nacional durante el año 2015. *Revista Criminalidad*, No. 58 (2). Pp. 9-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a02.pdf>
- Calvo, O. H. (2018). El terrorismo de Estado en Colombia. Editorial el perro y la rana.
- Observatorio del bienestar de la niñez del ICBF. (agosto, 2015). ADOLESCENTES, JÓVENES Y DELITOS: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf
- Fernández de Mosteyrín, L. (2016). Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política. *Revista Relaciones Internacionales*, No. 32, Pp. 143-165. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5317>
- Gaitán García, O. (1990). Sicariato y criminalidad en Colombia: perspectivas y realidades. *Nuevo Foro Penal*, No. 12(50), Pp. 499-511. <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4094>.
- Garrido, V. (2005). ¿Qué es la psicología criminológica? Editorial Biblioteca Nueva.
- Hewitt R. N., Juárez, F., et al. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, No. 25(1), Pp. 125-140. <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>
- Jiménez, J. Acosta, H. & Múnera, A. (2017). Las disidencias de las Farc: estructuras criminales configuradas como Grupos Armados Organizados (GAO). *Teoría y Praxis*. Pp. 351-403. <https://doi.org/10.25062/9789585625259.10>
- Klein, M. (1991). *Obras completas Tomo VI Envidia y Gratitude*. Paidós-Horme.

- Luna, C. J. F. (2017). Responsabilidad de los miembros de las “bandas criminales”: ¿por ejecución de delitos ordinarios cometidos en tiempos de guerra o por comisión de crímenes de guerra? [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio institucional UN. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62799/10305975.%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=yBogotá>
- Marchiori, H., (2004). Criminología teorías y pensamientos. Editorial Porrúa.
- Medina, P. (2016). Intervención de la fuerza pública en operaciones contra los nuevos grupos armados organizados (GAO). Antes bacrim análisis de la directiva ministerial permanente 015 del 2016. [tesis de especialización, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional UMNG. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/14742>
- Mejía, R. J., (2018). Amenazas transnacionales como amenaza estratégica. Editorial Escuela Superior de Guerra.
- Merchan, R., (2019). Conducta criminal: una perspectiva psicológica basada en la evidencia. Acta Colombiana de Psicología. No. 22 (1), Pp. 296-297. <https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/2584> <https://doi.org/10.14718/ACP.2019.22.1.14>
- Muñoz, O. (2015). Pensar la guerra (en Colombia) más allá de la anatopolítica. Athenea Digital, No. 15(4), Pp. 80-61. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1591> <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1591>
- Norza, C. E., Merchán, R. L., et. al. (2016). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. Revista criminalidad. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-31082013000300008&script=sci_abstract&tlng=es
- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. Revista Ciencias Sociales y Educación, No. 3(5), Pp. 17-57. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/940
- Ortega, E. J. y Alcázar, C.M. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. Anuario de psicología jurídica. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300022> <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.03.001>
- Rico, Y. T. (2016). Influencia de los factores psicosociales de contexto en la conducta delictiva de los menores infractores del Centro De Formación Juvenil de Los Patios. Summa Iuris, No. 4 (2), Pp. 264 - 285. <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/summaiuris/article/view/2329> <https://doi.org/10.21501/23394536.2329>
- Rodríguez, T. (2016). Geografía del terrorismo en Colombia: Una visión retrospectiva. Revista paz y conflictos, No 9 (2), Pp. 179-198. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/4868>

- Sandoval, M.L. (2014). Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, No. 37(1), Pp. 99-119. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556225005.pdf>
- Sordo, L.M. (2018). Psicología del Terrorismo: Breve Apunte. *Revista Del Instituto Español De Estudios Estratégicos*, No. 8. <https://revista.ieee.es/article/view/219>
- Soria, M. A. y Saiz, R. D. (2006). *Psicología Criminal*. Pearson, Prentice Hall. <https://www.scenacriminis.com/wp-content/uploads/2021/03/Psicologia-criminal-Miguel-Angel-Soria-Verde-1-Ed.pdf>
- Tapias, S. A., Avellaneda, C. L., (2017). Elaboración de perfiles criminales desconocidos con base en la escena del crimen. *Revista de Psicología y Forense*. <https://psicologiajuridica.org/archives/2511>
- Torres, V. H. (2015). Conflicto armado y terrorismo en Colombia. El terrorismo de las Farc-EP de acuerdo con la Jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana. *Justitia, Revista de la División de Ciencias Jurídicas y Políticas*, No. 13. <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/IUSTITIA/article/view/1535>
- Vargas, R. A. (2018). Una mirada a la agrupación originalmente revolucionaria que se transformó en terrorista. *Revista Criminalidad*, No 50 (1), Pp. 403. <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v50n1/v50n1a14.pdf>